

Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata?

Jenny Pontón Cevallos

La trata es un fenómeno que atenta contra la dignidad y los derechos humanos de las personas, el cual se ha extendido en el mundo entero incorporando cada vez nuevas modalidades y rutas. Este delito de lesa humanidad consiste en el acto de separar o desarraigar a una persona de su entorno u origen para explotarla en otro lugar de destino, obligándola a ejercer acciones contra su voluntad. Como se ha observado a lo largo de este número, existen

La prensa escrita puede contribuir en gran medida a frenar esta situación informando y alertando seriamente y responsablemente sobre la gravedad de este tipo de redes de explotación




diferentes formas de ejercer la trata de personas, la explotación puede darse en el aspecto laboral, exigiendo a la víctima a realizar trabajos forzados, sin paga y/o con encierro; militar; capturándola para prestar sus servicios en grupos armados ilegales; y también puede darse en el aspecto sexual, sometiendo a ésta a la prostitución o a la esclavitud sexual. Ésta última se define como la utilización de mujeres de toda edad en el comercio sexual; es decir: servicios sexuales, industria del sexo, pornografía, turismo sexual, espectáculos sexuales o actividades similares. El tratante busca beneficiarse o lucrar gracias a la utilización sexual ajena, que configura la explotación; de modo que, la prostitución es la actividad final más destacada de este tipo de trata¹.

En el Ecuador, un caso de este tipo se descubrió en diciembre de 2008, cuando la Policía Nacional clausuró el club nocturno *Doll House*, un centro de tolerancia en el cual se realizaba trata de mujeres con fines de explotación sexual. Según lo publicado por los

Diarios El Comercio de Quito y El Universo de Guayaquil, fueron rescatadas 28 colombianas de las 30 mujeres que trabajaban en este lugar, quienes se encontraban en condiciones de esclavitud a través de un sistema de endeudamiento. De acuerdo con las investigaciones de la Red Interinstitucional Anti Trata (Ministerios de Gobierno, Justicia e Inclusión Económica y Social, Policía Nacional, Fiscalía, Fundación Nuestros Jóvenes y Municipio de Quito, entre otras) la organización delictiva, a través de engaños, trasladaba hasta su negocio —al norte de Quito— a las jóvenes provenientes de Cali, Medellín y Pereira, con el fin lucrar de sus servicios sexuales.

La cobertura periodística que proporcionaron los mencionados diarios sobre este caso, si bien fue muy respetuosa de la identidad de las mujeres rescatadas y describió con detalle el allanamiento al lugar, fue escasa y estuvo centrada exclusivamente en el operativo policial. Los días siguientes de que estalló el escándalo, el tema fue olvidado y ha quedado ausente de la agenda mediática el resto del año, por lo que se podría decir que el trato de la trata en los medios de comunicación repite esquemas sensacionalistas al privilegiar el *boom* noticioso sobre la dimensión y las consecuencias que la problemática que la trata de mujeres implica para el país y la región.

En sentido, lo ocurrido en el club nocturno *Doll House*, no es un caso periodístico más, revela un problema en crecimiento en la región que empieza a visibilizarse en el Ecuador. La prensa escrita puede contribuir en gran medida a frenar esta situación informando y alertando seriamente y responsablemente sobre la gravedad de este tipo de redes de explotación; la ciudadanía debe enterarse sobre cómo funciona este delito para denunciar y evitar su expansión, pues sólo conociendo el fenómeno es posible combatirlo .

¹ OIM (2005). Trata de mujeres para fines sexuales comerciales. Lima: OIM/ Movimiento el Pozo.



ISSN: 1390-504X

Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán
Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome
Colaboradoras: Gabriela Navas y Blanca Arnijos • Edición: Jenny Pontón
Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption